RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 158 DE 2026
(19 DE JUNIO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ECOESTUFAS PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA", DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 129 DE 2026"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Administrativa No. 129 de 2026 se reglamentó y aperturó la convocatoria pública para la preselección, calificación y selección de hogares beneficiarios del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ECOESTUFAS PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA".

Que mediante Resolución Administrativa No. 134 de 2026 se publicó el listado de hogares inscritos dentro de la convocatoria pública.

Que la Administración Municipal adelantó el proceso de recepción documental, verificación de requisitos técnicos y jurídicos, validación de la información aportada por los postulantes y aplicación de los criterios de calificación y priorización establecidos en el artículo cuarto de la Resolución Administrativa No. 129 de 2026.

Que las cincuenta y dos (52) familias seleccionadas fueron seleccionadas con los siguientes criterios de selección: la conformación del núcleo familiar, clasificación del SISBÉN, condición de discapacidad, adultos mayores y vínculo de residencia con el Municipio de Cáqueza, conforme a los parámetros definidos en la convocatoria pública.

Que una vez agotadas las etapas de evaluación, verificación, preselección, atención de reclamaciones y consolidación de resultados definitivos, se determinó el listado final de

hogares que cumplen los requisitos y obtuvieron el mayor puntaje dentro del proceso de selección.

Que la convocatoria pública cuenta con cincuenta y dos (52) cupos, razón por la cual fueron seleccionados cincuenta y dos (52) hogares beneficiarios del proyecto.

Que el señor CESAR AUGUSTO CRUZ RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.141.212 expedida en Cáqueza, Cundinamarca, fue inscrito dentro del proceso de convocatoria pública del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ECOESTUFAS PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA"; sin embargo, mediante comunicación escrita radicada ante la Administración Municipal manifestó su decisión voluntaria e irrevocable de desistir de su participación en el programa por motivos personales, razón por la cual se procedió a excluirlo del listado definitivo de beneficiarios y a realizar los ajustes correspondientes conforme a las reglas establecidas en la convocatoria pública.

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y debido proceso administrativo, resulta procedente publicar el listado definitivo de hogares beneficiarios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO. Publicar el listado definitivo de los cincuenta y dos (52) hogares beneficiarios seleccionados dentro de la convocatoria pública del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ECOESTUFAS PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA", de conformidad con la Resolución Administrativa No. 129 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. BENEFICIARIOS. Los hogares beneficiarios definitivos corresponden a los relacionados en el ANEXO 1, documento que hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. ANEXO 1. El ANEXO 1 contendrá la relación completa de los cincuenta y dos (52) hogares beneficiarios, incluyendo la información que determine la Administración Municipal para efectos de identificación y ejecución del proyecto.

ARTÍCULO CUARTO. EJECUCIÓN DEL PROYECTO. La Oficina Asesora de Planeación y las dependencias competentes adelantarán las actuaciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para la ejecución del proyecto y la instalación de las ecoestufas en los hogares beneficiarios seleccionados.

ARTÍCULO QUINTO. REVOCATORIA DEL BENEFICIO. La Administración Municipal podrá revocar la asignación del beneficio cuando se compruebe falsedad en la información aportada o incumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria, caso en el cual podrá asignarse el cupo conforme al orden de elegibilidad resultante del proceso de calificación.

ARTÍCULO SEXTO. PUBLICACIÓN. Ordénese la publicación de la presente resolución en los medios oficiales de la Administración Municipal para garantizar la publicidad y transparencia del proceso.

ARTÍCULO SÉPTIMO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE LOS CINCUENTA Y DOS (52) HOGARES BENEFICIARIOS

No.	VEREDA	APELLIDOS	NOMBRES	ID
1	HOYA DE SANTIAGO	SANTIAGO ORTIZ	ROSA ELVIA	20440552
2	HOYA DE SANTIAGO	HERNANDEZ	ROSA IDALI	39730184
3	HOYA DE SANTIAGO	PULIDO SANTIAGO	MYRIAM ESTELLA	39729640
4	HOYA DE SANTIAGO	GUTIERREZ HERNANDEZ	ANA GEORGINA	20441245
5	HOYA DE SANTIAGO	CRUZ PULIDO	GERMAN	11409568
6	HOYA DE SANTIAGO	GUTIERREZ AMARILLO	EVERT HERNAN	3140810
7	HOYA DE SANTIAGO	GUTIERREZ DE VELASQUEZ	NOHORA MARIA	20439813
8	HOYA DE SANTIAGO	GUTIERREZ PULIDO	ALCIRA	39728783
9	HOYA DE SANTIAGO	PULIDO RODRIGUEZ	GLADYS STELLA	39729205
10	HOYA DE SANTIAGO	ROJAS GARCIA	PEDRO ALONSO	80121867
11	HOYA DE SANTIAGO	CRUZ VELASQUEZ	LILIA ANGEL	40404301
12	HOYA DE SANTIAGO	ORTIZ GUTIERREZ	MARIA DELFINA	39729370
13	HOYA DE SANTIAGO	ROJAS ROJAS	MARIA ISABEL	39728205
14	SAN VICENTE - LA PALMA	SUTA CLAVIJO	MARIA JULIA	20439196
15	SAN VICENTE - LA PALMA	CARRILLO	BLANCA LUCIA	39730806
16	SAN VICENTE - LA PALMA	RODRIGUEZ HERRERA	NELDA	39727912
17	RINCON GRANDE	TRUJILLO	MARIA AMPARO	20439984
18	RINCON GRANDE	GUERRERO ROJAS	OLGA ESTER	20438360
19	RINCON GRANDE	BARON GUZMAN	JAIRO ENRIQUE	11408951
20	RINCON GRANDE	ARENALES SARMIENTO	CARMEN CECILIA	63392887

21	RINCON GRANDE	GUEVARA HERNANDEZ	MARIA OLIVA	20440046
22	SANTA ANA	GOMEZ DE SEPULVEDA	ROSA ELVIRA	20440158
23	SANTA ANA	SEPULVEDA GOMEZ	LUZ JANETH	39730717
24	SANTA ANA	CASTRO QUEVEDO	JOSE RAMIRO	17311437
25	RINCON GRANDE	PRIETO HERRERA	GLADYS	39730859
26	EL VOLADOR	PISCO VELASQUEZ	ADELAIDA	39729639
27	EL VOLADOR	SANCHEZ DE MARTINEZ	FANNY	20439214
28	EL VOLADOR	MARTINEZ SANCHEZ	OSCAR	11410176
29	TAUSUTA 2	GUTIERREZ	JOSE ARTURO	11409625
30	TAUSUTA 2	OLMOS DE GUEVARA	ELISA EVA	20437847
31	EL CARMEN	HERNANDEZ ROJAS	WILLIAM HERNAN	17322818
32	PLACITAS	ARDILA REINA	LUZ STELLA	39730590
33	PLACITAS	VIZCAINO RODRIGUEZ	ANA ELSA	39728237
34	EL CARMEN	HERNANDEZ ROJAS	MARLENY	39730678
35	ORO PERDIDO	GUTIERREZ RIVEROS	LIBARDO	11408445
36	JABONERA	ROMERO VELASQUEZ	JOSE GUILLERMO	11409508
37	JABONERA	GUTIERREZ DE ROMERO	MARIA CRISTINA	20441149
38	JABONERA	GUTIERREZ QUEVEDO	MARTHA ELSA	39727931
39	JABONERA	VELASQUEZ RUIZ	MYRIAM STELLA	39730000
40	UBATOQUE	SANTIAGO	BERTHA LUCILA	39727326
41	UBATOQUE	RUIZ GUTIERREZ	ANA LUCIA	39730048
42	LA ESTRELLA	VELASQUEZ RUIZ	LUZ HERMINDA	39730747
43	LA ESTRELLA	RUIZ GUEVARA	ALFONSO MARIA	11407105
44	UBATOQUE	SANTIAGO NAVARRO	JOSE EVELIO	11408766
45	EL TABLON	HERNANDEZ	EDGAR RIPE	11409452

46	PARAMO	RODRIGUEZ PABON	MARIA EUDALIA	39730106
47	RIONEGRO SUR	HERNANDEZ	EUSEBIO	11407214
48	RINCON GRANDE	CAMPOS FONSECA	OMAIRA	20440311
49	SAN JOSE	MARTINEZ MARTINEZ	JOSE GREGORIO	11407101
50	SAN JOSE	CARRILLO ORTIZ	JOSE RAFAEL	19172960
51	SAN JOSE	GUTIERREZ VIUDA DE ORTIZ	ANA SILVERIA	20434914
52	GIRON DE BLANCOS	HERNADO TORRES	OMAR	11407738

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA YOLIMA BENITO CLAVIJO
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó: Ximena Andrea Latorre
Revisó: Karen Julieth Doncel
Aprobó: Despacho Alcaldía Municipal